

EXP-UNC: 0063065/2018

VISTO:

El expediente presentado por Emma Antonia Luisa Novak (DNI: 12.564.958) alumna de las Carreras de Maestría en Antropología y Especialización en Antropología Social, en el cual presenta su Trabajo Final de Especialización en Antropología Social se hace necesario otorgar equivalencias de una Materia Obligatoria y un Seminario Optativo entre dichas carreras; y,

CONSIDERANDO:

que las Materias Obligatorias y Seminarios Optativos son compartidos por ambas carreras;

que los alumnos pueden inscribirse en ambas carreras en un mismo acto administrativo;

que aprobó Emma Antonia Luisa Novak la siguiente Materia Obligatoria y el siguiente Seminario Optativo correspondientes a la Maestría en Antropología: Antropología y Etnografía de las Relaciones Interétnicas y Seminario Antropología de la Cultura Escrita.

que el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Antropología Social, en función de la carga horaria y los programas de los cursos aprobados por la estudiante Emma Antonia Luisa Novak acuerda avalar el otorgamiento de dichas equivalencias;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. OTORGAR EQUIVALENCIA entre la Maestría en Antropología y la Especialización en Antropología Social a la estudiante Emma Antonia Luisa Novak (DNI: 12.564.958) de un Materia Obligatoria y un Seminario Optativo de la siguiente forma;

Maestría en Antropología	Especialización en Antropología Social
Antropología y Etnografía de las Relaciones Interétnicas (004) Nota: 9 (nueve)	Antropología y Etnografía de las Relaciones Interétnicas (004) Nota: 9 (nueve)
Sem.: Antropología de la cultura escrita (334A) Nota: 10 (diez)	Sem.: Perspectivas etnográficas sobre el habla y la comunicación (349A) Nota: 10 (diez)

ARTÍCULO 2º. Comuníquese y archívese.

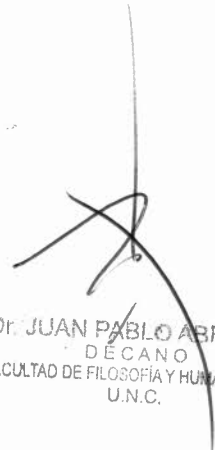
CÓRDOBA, 12 AGO 2019 !

RESOLUCIÓN Nº: 0869

c.b.



Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.